

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 576/2020 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro, MANGO
Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, su beneplácito por la declaración, en los términos de la ley n° 26509, de la Emergencia Agropecuaria y comienzo de la asistencia financiera técnica de las Provincias de Río Negro y Neuquén afectadas por contingencias climáticas tales como el granizo y las nevadas, y a la Provincia del Chubut debido a las precipitaciones y a la plaga de la tucura.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

DEL AGUA

JOHNSTON

APUD

CHIOCCONI

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

MAS

RIVAS

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido

corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Agosto de 2020